



Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN 76394

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2020-3-35-0000240

Montevideo, 19 MAR 2021

VISTO: los antecedentes por los cuales el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de agosto de 2017 (número interno 94.234) y sus modificativas las Resoluciones 71.944 de 26 de enero de 2018 y 72.842 de 26 de julio de 2018, dictadas en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

RESULTANDO: I) que por la Resolución 94.234 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona en su anexo adjunto, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 10 de agosto de 2017 hasta el 31 de julio de 2019;

II) que por la Resolución 71.944 precitada, se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose a otros en forma complementaria y se modificó el período de cumplimiento de la misión oficial de referencia, desde el 2 de setiembre de 2017 hasta el 31 de julio de 2019;

III) que por la Resolución 72.842 referida, se designó en forma complementaria a la Soldado de 1ª (SRPFFAA) Sonia Araceli De Los Santos Xaubet, para integrar el contingente uruguayo en la misión oficial de referencia, desde el 2 de setiembre de 2017 hasta el 31 de julio de 2019;

CONSIDERANDO: que el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas informó que la misión oficial confiada a la Soldado de 1ª (SRPFFAA) Sonia Araceli De Los Santos Xaubet, se cumplió desde el 2 de setiembre de 2017 hasta el 6 de junio de 2019;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley Nº 17.453, de 28 de febrero de 2002 y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 612/015, de 14 de mayo de 2015;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°. Modifícase el numeral 1° la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de agosto de 2017 (número interno 94.234) y sus modificativas las Resoluciones 71.944 de 26 de enero de 2018 y 72.842 de 26 de julio de 2018, dictadas en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada a la Soldado de 1ª (SRPFFAA) Sonia Araceli De Los Santos Xaubet, se cumplió desde el 2 de setiembre de 2017 hasta el 6 de junio de 2019.
- 2°. Dedúzcase del monto establecido en el numeral 2° de la Resolución 72.842 precitada, la suma de \$ 15.989,87 (pesos uruguayos quince mil novecientos ochenta y nueve con 87/100) correspondiente al ejercicio 2019.
- 3°. Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas. Cumplido, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado

